



AYUNTAMIENTO DE COAÑA



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Cofinanciado por Programa Operativo FSE del Principado de Asturias 2014-2020 (2014ESOSSFOP004) en un 80% y en un 20% Servicio Público de Empleo del Gobierno del Principado de Asturias.

## ANEXO I SOLICITUD PLAN DE EMPLEO 2019-2020 OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES (PEÓN)

### SOLICITANTE

<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b>			<b>NIF/TIE:</b>		
<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b>		<b>EDAD:</b>	<b>TFNO. DE CONTACTO:</b>		
<b>DOMICILIO:</b>				<b>Nº</b>	<b>Piso:</b>
<b>LOCALIDAD</b>		<b>C.P.:</b>	<b>E-MAIL:</b>		
<b>DISCAPACIDAD</b>		<b>ADAPTACIONES SOLICITADAS EN CASO DE DISCAPACIDAD:</b>			
<input type="checkbox"/> <b>SÍ</b> .....% <input type="checkbox"/> <b>NO</b>					

### DECLARA RESPONSABLEMENTE:

- Que reúne los requisitos exigidos en la Resolución de 13 de septiembre de 2019 del SEPEPA;
  - . **Que a fecha de formalización del contrato:**
    - . Está inscrito/a como demandante de empleo no ocupado/a en el SEPEPA.
  - . **Que a fecha de publicación de la convocatoria (2 de octubre de 2019):**
    - . No recibe prestación por desempleo a nivel contributivo.
    - . Pertenece a uno de los siguientes colectivos:
      - Persona parada de larga duración
      - Persona en situación de exclusión social (colectivos definidos en art. 2 Ley 44/2007).
- Que reúne los requisitos generales y específicos exigidos en los apartados 4 y 5 de las Bases que regulan el presente proceso de selección.
- Que se encuentra en alguna de las siguientes situaciones objeto de baremación (señale con una X en la/s que se encuentra, en su caso):
  - Persona con discapacidad
  - Mujer víctima de violencia de género
  - Persona perceptora de Salario Social Básico
  - Empadronamiento en el municipio de Coaña con al menos tres meses de antigüedad

**SOLICITA** su admisión para participar en el proceso selectivo y declara bajo su responsabilidad que son ciertos los datos consignados en ella.

### AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE COAÑA A:

**Sí**     **No**    (marque X si autoriza o no)

- Comprobar si el/la solicitante ha estado anteriormente trabajando en el Ayuntamiento de Coaña en el marco de los programas que señala la base quinta de las Bases Reguladoras.
- Solicitar su Informe de Vida Laboral a la Tesorería de la Seguridad Social.
- Solicitar al Servicio Público de Empleo Estatal información relativa a la situación de percepción de prestaciones.
- Solicitar al Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias su condición de persona inscrita como demandante de empleo no ocupada.
- Comprobar si figura inscrito/a y la antigüedad en el Padrón Municipal de Habitantes.

Una vez finalizado el proceso de selección, si de la comprobación de la documentación previa a la contratación resultara que, la persona propuesta no reuniese alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria o no acreditase alguna de las circunstancias a baremar, se resolverá su exclusión del proceso selectivo decayendo la persona interesada en los derechos e intereses legítimos a ser contratado/a.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Fdo.: (Nombre y Apellidos)